

## Acta Comisión Sectorial de Población

4ta reunión 2017

Montevideo, 11 de mayo de 2017, Hora 14:00

Torre Ejecutiva Norte Sala 7 piso 7

Participantes:

Álvaro López – MINTUR

Ana Santestevan – MTSS

Fernando Estévez – MEF

Gabriela Pedetti - DINEM-MIDES

Gabriela Maurer-Neuman – MRREE

Ima León – MSP

Juan José Calvo - Secretaría Técnica CSP

Laura Nalbarte – INE

Leonard Mattioli - Secretaría de DDHH

Nelson Villarreal - Secretaría de DDHH

Pablo Álvarez – OPP

Rodrigo Acevedo - Secretaría Técnica CSP

Se inicia la reunión dando por aprobada el acta de la reunión del jueves 06 de abril.

### **1. Aprobación de la versión final del documento “Visión, objetivos y lineamientos estratégicos para la implementación de políticas con enfoque de población en Uruguay”**

Se anuncian las incorporaciones y modificaciones sugeridas que se han hecho hasta la fecha de parte de INMUJERES, Secretaría de Derechos Humanos y Secretaría de Deporte.

Se destaca que la revisión de este documento tiene la intención de recuperar los aspectos fundamentales del documento original de “Visión, misión y lineamientos estratégicos” del año 2011 e incorporar algunos elementos nuevos, conservando los cometidos que dieron inicio a la Comisión de acuerdo al Decreto 180-2010 del 3 de agosto de 2010.

Se procede a revisar y corregir *in situ* el documento.

Se comunica que la Secretaría Técnica estará enviando el documento revisado y corregido por todos los presentes al resto de la Comisión, dando como plazo máximo una semana para recibir los últimos aportes y comentarios a ser incorporados en la versión final definitiva.

**2. Consenso de Montevideo: definición de prioridades para establecer sobre qué indicadores se trabajará.**

Se comparte la planilla enviada previamente al resto del Comité con el relevamiento de medidas prioritarias de Uruguay a definir en el reporte de Uruguay para la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (CRPD) en San Salvador (07 al 10 de noviembre 2017):

Capítulo	Total Medidas Prioritarias – Consenso de Montevideo																		
A	1	2	3	4	5	6													
B	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17								
C	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32				
D	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46					
E	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65
F	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75									
G	76	77	78	79	80	81	82	83	84										
H	85	86	87	88	89	90	91												
I	92	93	94	95	96	97	98												
J	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108									

Las que se encuentran marcadas con un círculo rojo son las que hasta ahora han sido seleccionadas por la subcomisión de la CSP de seguimiento del Consenso de Montevideo.

Juan José Calvo sugiere la incorporación de la meta A3 - “Establecer y fortalecer la institucionalidad pública encargada de los temas de población y desarrollo, a escala nacional y subnacional, y asegurar su integralidad y sostenibilidad, con la participación activa de otros actores no gubernamentales”.

Se comparte que la subcomisión está trabajando de forma online sobre un documento de medidas prioritarias.

Se eleva la intención de presentar un avance de este trabajo en la reunión de Plenario del jueves 08 de junio.

Se comunica que la Ec. Karina Larruina, en representación del Ministerio de Turismo, estará conformando la subcomisión del Consenso de Montevideo.

Se comparte que la CEPAL informalmente ha definido como fecha límite el 15 de setiembre para la elaboración del informe de Consenso de Montevideo a ser presentado en la CRPD, aunque la fecha no está confirmada aún.

Se sugiere comenzar a delinear una delegación de orden político y técnico para la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (CRPD) en San Salvador.

Juan José Calvo comparte que, desde el UNFPA, y en el marco de un proyecto de coalición con organizaciones de la Sociedad Civil que hacen el seguimiento del Consenso de Montevideo, se le ha garantizado financiamiento a 4 de sus representantes para concurrir a San Salvador.

Ante la nueva disposición de gobierno de reducir en un 50% las misiones oficiales, el UNFPA también manifiesta el compromiso de asegurar la asistencia de la delegación designada en caso de existir dificultades de financiamiento para su concurrencia.